

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0031-00000462

FECHA: 17/11/2014

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: HECTOR A BOLZAN Y CIA S R L (6984)

DOMICILIO: RUTA 12 KM.22 - 3114 ALDEA M.LUISA

C.U.I.T.: 30-60807364-3

P.UNITARIO

I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA:

CANTIDAD

24,600

FECHA VTO.:

O/COMPRA: 17/11/2014

REMITO Nº.

GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO

Ctro:22-1-00-20488/14 C.P.:0005-42204807 V/Ctro.:421127 25,300

PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Ctro:22-1-00-20488/14 C.P.:0005-42204808 V/Ctro.:421127

DETALLE

u\$s 3,800

u\$s 96,14

TOTAL

u\$s 3,800 u\$s 93,48

PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Son DOLARES doscientos veintinueve con 44/100

3062197317301003164463392510658201411273

Gravado u\$s 189,62 No Gravado u\$s 0,00 IVA Inscr. (21%) u\$s 39,82 Percepcion IVA 0,00 u\$s Percepcion IIBB 0,00 u\$s

TOTAL u\$s 229,44

Corredor: (5910) GRIMALDI GRASSI S.A.

Todos los importes están expresados en dólares estadounidenses .La facturación del servicio se realizará con el tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de emisión de la factura. En caso de cancelación en pesos argentinos dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha de facturación, deberá considerarse el tipo de cambio de la factura. Transcurrido el plazo de pago de 15 días, la factura deberá cancelarse al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago. La mora en el pago de esta factura devengará a favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente no solicitados.

Tipo de Cambio: \$8.511

C.A.E. Nº 64463392510658 Fecha Vto: 27/11/2014